

de los Remedios». Domicilio: 18 de Julio, 64. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

25546 ORDEN de 13 de mayo de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes puestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial de La Coruña;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de La Coruña

Municipio: Oroso. Localidad: Gándara-Gándara. Código de Centro: 15011518. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Gándara. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Oroso. Localidad: Requeijo-Cardama. Código de Centro: 15011488. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Requeijo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal (15011567) de Sigueiro-Oroso.

Municipio: Oroso. Localidad: Senra-Senra. Código de Centro: 15011592. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Senra. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal (15011567) de Sigueiro-Oroso.

Municipio: Oroso. Localidad: Senra-Senra. Código de Centro: 15011609. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Senra. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Oroso. Localidad: Sigueiro-Oroso. Código de Centro: 15011555. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Sigueiro. Régimen de provisión ordinario. Desglóses: A la unitaria de niñas (15011567) de Sigueiro, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Oroso. Localidad: Sigueiro-Oroso. Código de Centro: 15011567. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Sigueiro. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Seis mixtas de EGB y una de párvulos. Integraciones: De la unitaria de niñas (15011555) de Sigueiro, una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Colegio Nacional. Funcionarán ocho unidades en locales de nueva construcción. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Angeles, Bran (Angeles), Calvente (Angeles), Requeijo (Cardama), Vilar de Arriba (Dejebre), La Iglesia (Gándara), Castro (Marzoa), Sigueiro (Oroso), Villaced de Abajo (Oroso), La Iglesia (Pesarelos), Senra (Senra), Esquina (Trasmonte), Valverde (Villarramaris), del municipio de Oroso. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Oroso. Localidad: Valverde-Villarramaris. Código de Centro: 15011634. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Valverde. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida.

Municipio: Ortigueira. Localidad: Mera-Instúa. Código de Centro: 15600081. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Ortigueira. Localidad: Ortigueira-Ortigueira. Código de Centro: 15011981. Denominación: Colegio Nacional «Alferez Provisional». Domicilio: Ortigueira. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 35 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Outes. Localidad: Braño-Sabardes. Código de Cen-

tro: 15012304. Denominación: Unitaria niños «Braño-Sabardes». Domicilio: Braño. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984, al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Emilio Navascués» (15012225), de Outeiro.

Municipio: Outes. Localidad: Outeiro-Outeiro. Código de Centro: 15012225. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Emilio de Navascués». Domicilio: Crucero de Roo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionarán ocho unidades en locales de nueva construcción. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Braño (Sabardes), Ribera (Sabardes), Siavo (Sabardes), del municipio de Outes. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Outes. Localidad: Ribademar-Taras. Código de Centro: 15012377. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Ribademar. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Outes. Localidad: Ribera-Sabardes. Código de Centro: 15012331. Denominación: Unitaria niños «Sabardes-Ribera». Domicilio: Ribera. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Emilio Navascués» (15012225), de Outeiro.

Municipio: Outes. Localidad: Sierra de Outes-Outes. Código de Centro: 15012262. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Sierra de Outes. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 22 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Oza de los Ríos. Localidad: Freixo-Regueira. Código de Centro: 15012432. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Freixo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Padrón. Localidad: Angueira de Suso-Cruces. Código de Centro: 15019517. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Angueira de Suso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Padrón. Localidad: Cruces-Cruces. Código de Centro: 15600858. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Cruces. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Padrón. Localidad: Padrón-Padrón. Código de Centro: 15012717. Denominación: Colegio Nacional «Rosalia de Castro». Domicilio: Torre sin número, Rodríguez Cobián, 2. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de párvulos; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Padrón. Localidad: Rúa-Iria. Código de Centro: 15012641. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Rúa. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Puentes de García Rodríguez. Localidad: Campeiras-Puentes de García Rodríguez. Código de Centro: 15600871. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos.

Municipio: Puentes de García Rodríguez. Localidad: Campeiras-Puentes de García Rodríguez. Código de Centro: 15600885. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Campeiras. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de Párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Puentes de García Rodríguez. Localidad: Puentes de García Rodríguez. Código de Centro: 15600883. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Poblado de El Barreiro, bloque E. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Puentes de García Rodríguez. Localidad: Puentes de García Rodríguez-Puentes de García Rodríguez. Código de Centro: 15013591. Denominación: Colegio Nacional «Santa María». Domicilio: Plaza de América, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Puente-Ceso. Localidad: Brantuas-Brantuas. Código de Centro: 15019463. Denominación: Centro de Educación Preescolar. Domicilio: Brantuas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos.

Municipio: Puente-Ceso. Localidad: Campara-Cores. Código de Centro: 15013225. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Campara. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Este Centro pasa a ser unitaria de párvulos.

Municipio: Puentes-Ceso. Localidad: Corme Puerto. Código de Centro: 15013230. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Corme Puerto. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y Dirección con curso.

Municipio: Puerto del Sen. Localidad: Coira-Neira. Código de Centro: 15013904. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Coira. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Rianjo. Localidad: Brión-Leiro. Código de Centro: 15014155. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Brión-Abuñ-Leiro. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB y una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Centro de Básica y Preescolar.

Municipio: Rianjo. Localidad: Buhía-Araño. Código de Centro: 15014015. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Buhía-Araño. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB y una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Centro de Básica y Preescolar.

Municipio: Rianjo. Localidad: Cuvide-Taragoña. Código de Centro: 15014222. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Cuvide. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Ribeira. Localidad: Aguiño-Aguiño. Código de Centro: 15014261. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Aguiño. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Ocho mixtas de EGB. Composición resultante: 26 mixtas de EGB, cinco de párvulos y una de dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Colegio Nacional. Funcionarán ocho unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Ribeira. Localidad: Gándara-Artes. Código de Centro: 15014271. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Artes Segó. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB y una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada.

Municipio: Ribeira. Localidad: Palmeira-Palmeira. Código de Centro: 15014465. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Lomba. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: 14 mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Funcionarán cuatro unidades en locales adaptados.

Municipio: Rois. Localidad: Dices-Rois. Código de Centro: 15014738. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Dices. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Se trasladan a Dices (nuevo Centro). Funcionarán cinco unidades en locales adaptados y ocho unidades en locales de nueva construcción. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Piñeiro (Buján), Rubreiro (Herbogo), Sisto (Ribasar), Dices (Rois), Seira, Sorribas (Sorribas), del municipio de Rois. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Rois. Localidad: Piñeiro-Buján. Código de Centro: 15014623. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Buján. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal (15014738) de Dices-Rois.

Municipio: Rois. Localidad: Piñeiro-Buján. Código de Centro: 15014635. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Buján. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Rois. Localidad: Seira-Seira. Código de Centro: 15014741. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Seira. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal (15014738) de Dices-Rois.

Municipio: Rois. Localidad: Seira-Seira. Código de Centro: 15014751. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Seira. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Sada. Localidad: Mondego. Código de Centro: 1500585. Denominación: «Escuela Hogar». Domicilio: Mondego. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Consejo Provincial de Escuelas-Hogar. Supresiones: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y tres plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Santiago. Localidad: Santiago-Castifeirinho. Código de Centro: 15015998. Denominación: Colegio Nacional «Ramón Ca-

banillas». Domicilio: Castifeirinho. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. Transformaciones: Bajas, dos mixtas de EGB; altas, dos de párvulos. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, cuatro de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso.

Municipio: Santiso. Localidad: Arcediago-Arcediago. Código de Centro: 15016450. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Agro do Chao. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Funcionarán cinco unidades en locales de nueva construcción. Municipio: Santiso. Localidad: Vimianzo-Vimianzo. Código de Centro: 15016589. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Vimianzo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Sobrado. Localidad: Folgoso-Folgoso. Código de Centro: 15016671. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Folgoso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Virgen del Portal» (15016784), Sobrado de Monjes.

Municipio: Sobrado. Localidad: La Iglesia-Carelle. Código de Centro: 15016620. Denominación: Unitaria niñas «Nogueira-Pousada». Domicilio: Iglesia. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Virgen del Portal» (15016784), de Sobrado de Monjes.

Municipio: Sobrado. Localidad: Mato-Road. Código de Centro: 15016802. Denominación: Unitaria mixta «Mato». Domicilio: Mato. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Virgen del Portal» (15016784), de Sobrado de Monjes.

Municipio: Sobrado. Localidad: Nogueira-Nogueira. Código de Centro: 15016747. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Nogueira. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Sobrado. Localidad: Penagrande-Grijalva. Código de Centro: 15016723. Denominación: Unitaria mixta «Penagrande». Domicilio: Penagrande. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Virgen del Portal» (15016784), de Sobrado de Monjes.

Municipio: Sobrado. Localidad: Sabugueira-Grijaiva. Código de Centro: 15016735. Denominación: Unitaria mixta «Sabugueira». Domicilio: Sabugueira. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Virgen del Portal» (15016784), de Sobrado de Monjes.

Municipio: Sobrado. Localidad: Sobrado-Porta. Código de Centro: 15016704. Denominación: Escuela Graduada comarcal «Virgen del Portal». Domicilio: Sobrado. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Integraciones: De la unitaria mixta «Agropecuaria de la Hermandad de Labradores», de Sobrado, una mixta de EGB de régimen especial. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB de régimen especial; altas, una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Colegio Nacional. Funcionarán una unidad en locales adaptados y nueve unidades en locales de nueva construcción. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: La Iglesia (Carelle), Codesoso, Porto do Asno (Codesoso), Cepo (Cumbraos), Las Cruces (Cumbraos), Folgoso, Dombrete (Grijalva), Penagrande (Grijalva), Sabugueira (Grijalva), Nogueira, Tellados (Nogueira), Pousada, Mato (Road), del municipio de Sobrado. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas.

Municipio: Sobrado. Localidad: Sobrado-Porta. Código de Centro: 15016708. Denominación: Unitaria mixta «Agropecuaria de la Hermandad de Labradores». Domicilio: Santiago del Campo. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar primario Orientación Agropecuaria. Desgloses: A la Escuela graduada «Virgen del Portal», de Sobrado, una mixta de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Toques. Localidad: Curros-Capela. Código de Centro: 15017296. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Curros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la unidad suprimida, a la Escuela Graduada (15017314) de Souto-Capela.

Municipio: Toques. Localidad: Souto-Capela. Código de Centro: 15017314. Denominación: «Escuela Graduada Comarcal». Domicilio: Souto-Capela. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una de Dirección con curso. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Curros (Capela), del

municipio de Toques. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1964 de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Tordoya. Localidad: Angeriz-Angeriz. Código de Centro: 15017387. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Angeriz. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Tordoya. Localidad: Castenda-Castenda. Código de Centro: 15017508. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Castenda-Torreceira. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964, al profesorado de la unidad suprimida, al Colegio Nacional comarcal «Pecalama» (15021317). Esta Orden ministerial rectifica a la de 24 de abril de 1979 para este Centro.

Municipio: Tordoya. Localidad: Pontepedra-Cabaleiros. Código de Centro: 15020106. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Pontepedra. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Tordoya. Localidad: Pontepedra-Cabaleiros. Código de Centro: 15021317. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Pecalama». Domicilio: Pontepedra. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, una de párvulos y una mixta de Educación Especial. Funcionará una unidad en locales adaptados. Esta Orden ministerial rectifica a la de 24 de abril de 1979 para este Centro.

Municipio: Tordoya. Localidad: Rabo de Lobo-Bardeas. Código de Centro: 15017430. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Rabo de Lobo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Tordoya. Localidad: Vilarchán-Cabaleiros. Código de Centro: 15019529. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Vilarchán. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Touro. Localidad: Calvos. Código de Centro: 15017685. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Calvos. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

25547

ORDEN de 16 de mayo de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial en La Coruña;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de La Coruña

Municipio: Ares. Localidad: Ares-Ares. Código de Centro: 15000338. Denominación: Colegio Nacional «Conde de Fenosa». Domicilio: Ares. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 21 mixtas de EGB, cuatro de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Arteijo. Localidad: Arteijo-Arteijo. Código de Centro: 15000363. Denominación: Colegio Nacional «Almirante Carrero Blanco». Domicilio: Arteijo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB y una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 41 mixtas de EGB, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Arteijo. Localidad: Iglesias-Armentón. Código de Centro: 15020660. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Iglesias. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Arteijo. Localidad: Meicende-Pastoriza. Código de Centro: 15000569. Denominación: Colegio Nacional «San José Obreiro». Domicilio: Sixto. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano. Creaciones: Cinco mixtas de EGB. Integraciones: Del Centro de Educación Preescolar (15020763) de Meicende, tres de párvulos. Transformaciones: Bajas, ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso de régimen especial; altas, ocho mixtas de EGB y una de Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante:

Trece mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionarán ocho unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Arteijo. Localidad: Meicende-Pastoriza. Código de Centro: 15020763. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Meicende-Pastoriza. Régimen de provisión ordinario. Desglorios: Al Colegio Nacional «San José Obreiro», de Meicende, tres de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Arteijo. Localidad: Raña-Oseiro. Código de Centro: 15020751. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Raña. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Arteijo. Localidad: Roris-Armentón. Código de Centro: 15020672. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Roris. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Arzúa. Localidad: Arzúa-Arzúa. Código de Centro: 15000612. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Viso. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de EGB. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una de párvulos. Composición resultante: 25 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionarán 26 unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Arzúa. Localidad: Roris-Armentón. Código de Centro: 15000597. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Monte. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Este Centro pasa a ser unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Bergondo. Localidad: Carrio-Bergondo. Código de Centro: 15000983. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Carrio. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Este Centro pasa a ser unitaria de párvulos.

Municipio: Bergondo. Localidad: Fraga-Cortiñán. Código de Centro: 15600603. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Fraga-Cortiñán. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria de párvulos. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Boiro. Localidad: Abanqueiro-Abanqueiro. Código de Centro: 15001367. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Egipto. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de párvulos. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Boiro. Localidad: Bealo-Bealo. Código de Centro: 15001419. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Bealo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB y una de párvulos. Este Centro pasa a ser Centro de Básica y Preescolar. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Boiro. Localidad: Comojo-Boiro. Código de Centro: 15600615. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Comosozos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Boiro. Localidad: Ferreiros-Cespón. Código de Centro: 15001546. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Ferreiros. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Centro de Básica y Preescolar. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Boiro. Localidad: Pesqueira-Castro. Código de Centro: 15001525. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Cabo Cruz. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, dos de párvulos y una de dirección con curso. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Boiro. Localidad: Saltiño-Abanqueiro. Código de Centro: 15001380. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Saltiño. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB y una de párvulos. Este Centro pasa a ser Centro de Básica y Preescolar. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Brión. Localidad: Angeles-Angeles. Código de Centro: 15001744. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Angeles. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Este Centro pasa a ser unitaria de párvulos.

Municipio: Brión. Localidad: Pedrouzos-Brión. Código de Centro: 15001847. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Brión-Pedrouzos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Brión. Localidad: Sabajanes-Bastavales. Código de Centro: 15001811. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Sabajanes Bastavales. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Una de párvulos. Este Centro pasa a ser unitaria de párvulos.